MUNICIPALIDAD DE "GRAL. ARTIGAS"
Virgen del Rosario e/ Colón – Tel.: 0743 – 20016
Mail: secretariagral.intendencia@gmail.com
General Artigas - Itapúa-Paraguay

Resolución I.M. N° 137A/2.023.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A CALERA DEL SUR S.R.L. CON RUC 80054373-4 PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2.023 "PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA EN LA CALLE COMERCIO Y MCAL. LÓPEZ CAMINO A LA ESC. BAS. N° 3.864 PROF. PETRONA V. DE DUARTE", ID N° 435.669. ——————————————————

General Artigas, 30 de octubre de 2.023.-

VISTO: El informe presentado por el Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de General Artigas, recomendando la adjudicación de la **Contratación Directa No. 08/2.023 "Pavimento tipo empedrado con cordón cuneta en la calle Comercio y Mcal. López camino a la Esc. Bas. N° 3.864 Prof. Petrona V. de Duarte", ID N° 435.669.** ——————————————————

CONSIDERANDO: Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 28 de ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas que establece: **"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ..."**.-

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **"Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones"** según el artículo 51, inciso j, y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal.

Y considerando lo dispuesto en el art. 34, inciso "c" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que perciban con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación, por tanto:**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ARTIGAS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

1°: Adjudicar los procedimientos para la Contratación Directa **N° 08/2.023 "Pavimento tipo empedrado con cordón cuneta en la calle Comercio y Mcal. López camino a la Esc. Bas. N° 3.864 Prof. Petrona V. de Duarte", ID N° 435.669.-** a la oferta presentada por la empresa **CALERA DEL SUR S.R.L. CON RUC 80054373-4 cuyo representante legal es el Sr. Víctor Morel de los Santos con C.I. N° 1.201.157.- Correo electrónico: contabilidadagestudio@gmail.com Gs. 170.000.077.- (Ciento setenta millones setenta y siete) IVA INCLUIDO.** ——————————————————

2°: Describir la composición de bienes y servicios adjudicados, conforme a la Planilla de Oferta como sigue:

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE "GRAL. ARTIGAS"
Virgen del Rosario e/ Colón – Tel.: 0743 – 20016
Mail: secretariagral.intendencia@gmail.com
General Artigas - Itapúa-Paraguay

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	82101502-004	Trabajos Preliminares- Replanteo. No Incluye movimiento de suelo.	Metros cuadrados	1.875	2.300	4.312.500
2	72131701-002	Pavimento tipo empedrado.	Metros cuadrados	1.876	40.800	76.540.800
3	72101703-004	Cordón cuneta de hormigón pre elaborado.	Metro lineal	503	124.386	62.566.158
4	72131601-9973	Badén de H° A° con hormigón pre elaborado (doblemente armado).	Metro lineal	22	476.000	10.472.000
5	72101703-004	Cordón escondido de hormigón.	Metro lineal	30	58.000	1.740.000
6	72102905-001	Relleno compactado de espalda de cordones.	Metro lineal	503	4.600	2.313.800
7	82101502-004	Cartel de señalización con nombre de calles, según detalle.	Unidad	1	804.819	804.819
8	72131701-014	Enripiado de empedrado con piedra triturada tipo sexta, según especificaciones.	Metros cuadrados	1.875	5.000	9.375.000
9	72131601-013	Limpieza final de obra.	Metros cuadrados	1.875	1.000	1.875.000
				Precio Total		**170.000.077**

3°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Abog. Pedro Maria Codas Ramírez
Secretario General

Prof. Luis A. Arriola Chamorro
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner